

BASES 'DESCUBRE LOS DESTINOS CATALONIA':

1.- MARCAS OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

CATALONIA HOTELS & RESORTS, C/ Córcega, 323 08037, BARCELONA B58227877.

2.- ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN:

El ámbito territorial del concurso es mundial y podrán participar en la promoción, todas aquellas personas mayores de edad, que durante el plazo de la promoción participen a través de la cuenta Twitter de la cadena twitter.com/cataloniahotels. Las participaciones de personas menores de edad no están permitidas.

No podrán participar en la promoción o ganar ningún premio (sea como participante o invitado): empleados de la cadena (así como sus familiares de primer y segundo grado) Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas perderá el derecho a obtener el premio.

3.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida desde el 1 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2015, ambos inclusive. La promoción del mes de octubre se inicia el 01/10/2015 a las 17:00 horas y finaliza el 30/10/2015 a las 12:00 horas.

4.- PREMIO

A cada uno de los once ganadores se le premiará con una estancia de dos noches para dos personas en habitación doble con régimen alojamiento y desayuno en un hotel del destino correspondiente a cada mes, bajo petición y según disponibilidad. En el caso de que el destino sea El Caribe, el premio es de una semana gratuita para dos personas en régimen todo incluido. El premio no incluye vuelos ni traslados y la tasa turística en Cataluña y Bruselas no está incluida. Los hoteles, Catalonia Royal Bávaro y Royal Tulum en El Caribe; Catalonia Square, Catalonia Ramblas, Catalonia Passeig de Gràcia y Catalonia Catedral, en Barcelona; y, Catalonia Las Cortes, en Madrid **no entran dentro de esta promoción**.

El premio no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a terceros a petición del ganador.

5.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

Optarán al premio de promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que participen en la promoción siguiendo la mecánica que se detalla en este apartado:

1- Ser seguidor de @CataloniaHotels en Twitter.

2. Publicar un tweet en el que se diga por qué quiere ir a el destino en cuestión incluyendo el hashtag correspondiente anunciado por Catalonia Hotels & Resorts y una mención a @CataloniaHotels.

Ejemplo: *"Quiero ir a Barcelona porque los hoteles de @CataloniaHotels son los mejores del mundo #ABCNConCHR"* (este tweet no es válido para participar, es sólo un ejemplo.)

3. Entre todos los usuarios que hayan participado correctamente, una vez finalizada la promoción, se elegirán los 5 participantes con más RT, se les asignará un número aleatorio y se hará un sorteo a través de random.org. Los tweets que no tengan ningún RT en el momento que se cierre el concurso no se

contabilizarán. Por eso, puede darse el caso de que sean menos de 5 participantes los elegidos con más RT.

La fecha prevista del sorteo es 30/10/2015 a las 12h.

Si por causas ajenas a la voluntad de Catalonia Hotels & Resorts no se pudiera realizar la selección de los participantes y el sorteo en la fecha inicialmente prevista, se seleccionarán no más tarde del 03/11/15, comunicándolo en cualquier caso en la cuenta oficial de twitter @cataloniahotels.

6.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR

Catalonia Hotels & Resorts se comunicará con el ganador mediante mensaje directo a través de Twitter. El ganador deberá notificar su aceptación del premio mediante e-mail dirigida/o a la siguiente dirección ecom2@hoteles-catalonia.es. En el correo deberá indicar las fechas en las que quisiera ir al destino en cuestión. Una vez la cadena sepa esto, comunicará con el hotel la posibilidad de las fechas. En el caso de que no se pudieran, el ganador tendría que indicarnos otras.

7- CADUCIDAD DEL PREMIO

El premio tiene caducidad de un año a partir del día que se conoce al ganador/a. Una vez que el ganador nos comunica las fechas que quiere ir y se confirman con el hotel y éste tiene plena disponibilidad, en el caso de no poder ir, se pierde la reserva y por consiguiente, el premio sin que el ganador tenga derecho a realizar indemnización alguna.

8.- CONDICIONES

Catalonia Hotels & Resorts se reserva el derecho de descalificar a usuarios que a nuestro entendimiento incurran en prácticas desleales y engañosas para ganar en las mecánicas de cada promoción, entre las cuales están: usar más de una cuenta para obtener más participaciones o cualquier elemento de contabilidad que sea en su beneficio; que personas cercanas al participante usen más de una cuenta para apoyarle generando participaciones extra; que utilicen cuentas en redes sociales para difusión de promociones y no se haga un uso personal de la cuenta de Twitter, o el empleo de "bots", compra de seguidores o cualquier otra práctica que sirva para aumentar participaciones de forma mecánica; cualquier otra práctica que a consideración de los organizadores sea sospechosa, se pueda interpretar como abusiva o con dolo y no pueda ser comprobable de validez. Nos reservamos el derecho de establecer y pronunciarnos sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas bases y condiciones, reservándonos asimismo el derecho de cancelar, suspender o modificar las promociones por circunstancias no previstas que sean ajenas a nuestra voluntad. En este sentido, cualquier modificación, suspensión y cancelación será notificada por las mismas vías de promoción.

9.- RESPONSABILIDAD

Catalonia Hotels & Resorts excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan derivarse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, y por la defraudación de la utilidad que los participantes hubieran podido atribuir a los mismos.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación supone la aceptación de las presentes bases así como la aceptación expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas realice Catalonia Hotels & Resorts.